

Chordeleg, 11 de Marzo del 2011

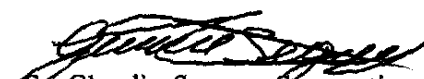
Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSPUNGUAYCO S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi deber de *Comisario* de la compañía y sujetándome a la ley y bajo el control de la superintendencia de compañías, así como a los estatutos de la misma. "compañía de transportes Transpunguayco S. A.", pongo en conocimiento de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

Que después de revisado y analizado el balance económico presentado por el Sr. gerente se demuestra que durante el periodo mencionado la compañía destino sus ingresos para pagos de gastos operativos y servicios básicos, producto del funcionamiento de la oficina, y además se puede apreciar el déficit el mismo que debe ser compensado en el siguiente periodo económico.

Atentamente.


Sr. Claudio Segarra Sanmartín.
COMISARIO